

# Cámara Minera de Chile presenta hoja de ruta 2026-2030

**L**a Cámara Minera de Chile ha dado a conocer su propuesta estratégica titulada "Una Política de Estado para la Minería 2026-2030", un documento que busca establecer una hoja de ruta para el próximo periodo presidencial basada en la productividad, la certeza jurídica y el desarrollo territorial. Ante un escenario global de alta competencia por minerales críticos, la organización gremial enfatiza que la minería debe proyectarse con una visión de largo plazo que trascienda los ciclos políticos coyunturales.

**MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y "PERMISOLOGÍA INTELIGENTE"**  
 Uno de los pilares centrales de la propuesta es la urgencia de otorgar certeza regulatoria para fomentar la inversión a largo plazo. Para ello, la Cámara sugiere una modernización integral del sistema de evaluación ambiental mediante un modelo de "permisología inteligente". Esta iniciativa contempla la creación de una ventanilla única digital efectiva, la tramitación paralela de autorizaciones y el establecimiento de plazos administrativos exigibles para evitar la excesiva judicialización y fragmentación de competencias que hoy afecta al sector. Asimismo, se propone for-

talecer técnicamente al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) para asegurar criterios uniformes y fiscalizaciones basadas en estándares objetivos.

## IMPULSO AL LITIO Y NUEVAS FRONTERAS: FONDOS MARINOS Y ASTROMINERÍA

En materia de recursos estratégicos, la Cámara propone la creación de una Empresa Nacional del Litio con estándares internacionales de gobernanza y un carácter técnico. Esta nueva institucionalidad permitiría que Codelco y Enami mantengan el foco en sus respectivos mandatos estratégicos, mientras se estructuran asociaciones público-privadas competitivas para el desarrollo del litio.

La propuesta también mira hacia el futuro con la inclusión de políticas para la explotación racional de los fondos marinos y el fomento científico de la astrominería (minería espacial), con el fin de proteger estos recursos de potencias extranjeras y asegurar una extracción sustentable.

## FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

Para el segmento de la pequeña minería, el gremio plantea medidas estructurales clave, como elevar el umbral de clasificación



de 5.000 a 15.000 toneladas mensuales (tpm), considerando la caída en las leyes de los minerales. Complementariamente, solicitan revisar el reciente aumento del 400% en el pago de patentes, el cual califican como carente de fundamento técnico, y proponen una Ley Marco de Fomento Productivo Minero para consolidar incentivos y asistencia técnica.

## SOSTENIBILIDAD, ECONOMÍA CIRCULAR E INDUSTRIALIZACIÓN

La hoja de ruta 2026-2030 no deja de lado el impacto ambiental y el valor agregado:

- Minería Secundaria: Propone transformar pasivos ambientales en activos productivos mediante la valorización de relaves y la recuperación de minerales estratégicos.
- Industrialización: Aboga por una política pública que incentive la instalación de fábricas de bienes y servicios, otorgando mayor valor agregado a los concentrados y aumentando la manufactura nacional.
- Infraestructura: Sugiere planificar con "sentido país" las plantas desaladoras y la capacidad

portuaria mediante asociaciones público-privadas.

## GOBERNANZA Y LICENCIA SOCIAL

Finalmente, el documento subraya que la estabilidad de las inversiones depende de una licencia social efectiva. Para esto, se propone implementar protocolos estandarizados de participación ciudadana temprana y mecanismos de transparencia en los acuerdos territoriales, asegurando que el Estado regule, el sector privado invierta y las comunidades participen con reglas claras.

Desde la Cámara Minera de Chile, reafirmaron su rol como organismo consultivo y su disposición para colaborar con el Ejecutivo y el Congreso en la consolidación de esta estrategia de largo plazo. "La minería es un pilar estructural del desarrollo nacional y su proyección no puede depender de contingencias políticas", concluye el mensaje final de la propuesta. ☉





QUINTA / SEXTA / N

• FLET  
 • ENCOMI  
 • MUDAR  
 +569 861  
 @ TRANSPORT